

Observaciones de Chile al documento COFI/2020/3 (Item 5)

Decisiones y recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en su 10.ª reunión (Trondheim [Noruega], 23-27 de agosto de 2019)

1. Chile agradece el esfuerzo hecho por la Secretaría y por el Comité para continuar con este importante trabajo aun cuando la situación de pandemia por COVID-19 haya impuesto nuevos desafíos para su desarrollo.
2. Chile hace suyo el informe de la 10ª reunión del Subcomité de Acuicultura del COFI y propone que en instancias futuras se considere el trabajo conjunto la relación de las diferentes temáticas con otras instancias de coordinación internacional como lo es el Convenio sobre Diversidad Biológica, en particular lo referido al Protocolo de Cartagena, y la Organización Mundial de Salud Animal.
3. Respecto de la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio+20, Chile reconoce la importancia de esta iniciativa y valora todo el esfuerzo que China ha desplegado para llevarla adelante.

Chile está de acuerdo con las temáticas planteadas en el programa y sugiere que en el punto “Innovación y soluciones técnicas en la acuicultura” se puedan abordar temáticas referidas al desarrollo de una acuicultura inteligente (smart aquaculture) y en el punto de “Bioseguridad y gestión de la salud de los animales acuáticos” se puedan abordar temáticas referidas a la gestión de la acuicultura ante situaciones de pandemias o eventos que puedan mermar la cadena de producción, como la situación vivida con el COVID-19.

4. Respecto del Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura, incluida la elaboración de un componente a largo plazo y financiado por múltiples donantes sobre bioseguridad en la acuicultura, Chile esta de acuerdo con los objetivos, factores y estructura del programa y con la propuesta de elaboración y puesta en práctica del mismo, para lo cual se compromete a participar en las sesiones de trabajo que sean programadas y a revisar la documentación particular que corresponda.

Chile, además, propone al Comité que tome nota de los logros de la labor de la aplicación del Plan de Acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2016-2020), y ve de manera positiva y constructiva las orientaciones técnicas emanadas de este trabajo. Además, considera como un importante valor las acciones en Una Salud. Considera también importante el avanzar en 2021 en la publicación de los materiales que aun están en preparación. Solicitamos que los

países de la región de Latinoamérica y el Caribe, donde la acuicultura es también una actividad económica importante, sean considerados en la planificación de las actividades del próximo Plan de Acción de la FAO.

5. Respecto del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia de los antimicrobianos (2021-2025), Chile considera importante que los países avancen en poner en marcha planes de vigilancia a la resistencia de antimicrobianos de los patógenos de acuicultura y caracterizar el efecto de ello en el desarrollo de la resistencia antibacteriana en salud humana. La acuicultura en muchos Planes de Acción Nacionales aún no está bien considerada, creemos que es muy importante que el nuevo Plan de Acción de la FAO 2021 - 2025 utilice un lenguaje dentro del texto, donde la acuicultura o los animales acuáticos tengan la misma relevancia que la agricultura o la ganadería en las actividades propuestas para hacer frente la RAM.
6. Respecto del documento COFI/2020/Inf.9.2, Ejecución del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2016-2020) en la acuicultura y nuevo Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25), en su párrafo 2 de insta al apoyo para el establecimiento y aplicación de planes de acción nacionales y actividades sobre la resistencia a los antimicrobianos (RAM) a escala nacional, regional y mundial en el marco de la plataforma Una Salud. Teniendo en cuenta la declaración política de la AGNU en la que se aborda el enfoque de "Una salud" como forma de luchar contra la RAM, proponemos que la misma terminología utilizada en la declaración, esto es "en el marco de un enfoque de Una salud", se utilice cuando hablemos del enfoque de "Una salud" en la RAM relacionada con la producción alimentaria, ganadera o acuícola, ya que "Una salud" abarca un amplio espectro de sectores y factores, no todos ellos son abordado por la FAO, por ejemplo, el tratamiento de las enfermedades humanas. Además los dos documentos, COFI 2020/3 y COFI/2020/Inf.9.2, ocupan distintas terminologías que confunden, viéndose en el texto *One Health Goals, One Health Platform, One Health context, One Health Approach*, entre otros. Proponemos que la FAO utilice una terminología armonizada, como la utilizada por la AGNU.
7. Respecto de la publicación del informe sobre El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo, Chile propone al Comité acoger con satisfacción dicha publicación, la cual da cuenta de un trabajo coordinado y colaborativo dirigido por FAO.

Chile propone al Comité tomar nota de la elaboración en curso de un proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, y se pone a disposición para participar en las sesiones de trabajo que sean programadas y a revisar la documentación particular que corresponda.



8. Finalmente, Chile quiere apoyar especialmente el trabajo que ha desarrollado FAO en la prevención y gestión de los riesgos de enfermedades de los animales acuáticos en la acuicultura por medio de una “senda progresiva de gestión” (PMP/AB) y en el desarrollo e implementación del Plan de acción sobre la resistencia de los antimicrobianos (AMR). Chile, asimismo, manifiesta desde ya su total interés por liderar y apoyar técnicamente ambas iniciativas por cuanto constituyen un aporte concreto al desarrollo sustentable de la acuicultura.

Valparaíso, Chile, enero de 2021.